



Que se vigile sobre las
Muniones sospechosas

Visto un oficio del Sr. Governador Mi-
litar y Politico de esta Plaza fecha veinte
del actual, con el que acompaña cuatro
ejemplares de la Instrucion que se le
ha comunicado por el Sr. Acuerdo de
la Chancilleria de Granada en catorce
del mismo, referente a que se vigile y
pase las Muniones que puedan tener
las personas sospechosas de desafeccion
a la N.ª persona de S. M., con lo demas que
contiene. En seguida el Sr. Governador hi-
xo presente que el Rey N. S. le tiene man-
dado que bajo la responsabilidad de su
empleo y persona escriba por todos los
medios que atenga a su alcance el que
los enemigos del actual Gobierno y de la
publica tranquilidad puedan poner en
movimiento sus concias y fortunas
en cualquier parte, y que deseando que esta for-
macion prospere al descubrimiento de los
autores y agentes de los planes que van
meditados en las dos circulares de que acaba
de darse cuenta, invita al Ayuntamiento
que uniendo su zelo al de su Excelencia

Exp. on del Sr. Gov.
remitido sobre el
mismo particular

